

G.A.068422

VIG12082020

<HU>RESOLUCIÓN G.A. N° 684/22</>

<H>VISTO:</> que, por Resolución de la Gerencia de División Abastecimientos y Servicios N° 683/22, se dispuso la adjudicación a la firma <H>PEUSA S.A </>de la Licitación Abreviada Y100317, cuyo objeto es la contratación de una empresa para la realización del complemento de proyecto y ejecución de obras civiles para el local de Brigadas de Distribución en Baltasar Brum, solicitada por el Área Distribución, por el monto de \$ <H>9:314.598,59</> (impuestos incluidos);

<H>RESULTANDO</> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República, por no contar con disponibilidad presupuestal;

<H>CONSIDERANDO</>: I) que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;

II) que la necesidad de continuar con el procedimiento de contratación obedece a que, actualmente, no se cumple con los requerimientos básicos para el correcto funcionamiento de las brigadas, desde el punto de vista edilicio, así como tampoco en el local Comercial, por lo que se proyectan mejoras locativas, estacionamiento vehicular, ingresos accesibles, etc.

<H>ATENTO:</> a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos y Servicios por Resolución R 20.-1199 del 06/08/20;

<H>SE RESUELVE</>;

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.

13.12.2022 UT533173 VIVIANA ISABEL MEDINA